RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5193

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1384/2018, PARA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN PARA ACOPLE DE ALIMENTADORES CZU 02 Y CYO 03, CAMINO A VAQUERÍA, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, AL CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. – SINGEL S.A.

Asunción, 21 de setiembre de 2018

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1384/2018, con ID Nº 341704, para Adecuación y Ampliación de Red de Media Tensión para Acople de Alimentadores CZU 02 y CYO 03, camino a Vaquería, Departamento de Caaguazú, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 4969 de fecha 25 de abril de 2018, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas ocho firmas, según Acta Nº 37/2018 de fecha 8 de junio de 2018;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 40481 de fecha 24 de mayo de 2018 y modificado por Resolución P/Nº 40560 en fecha 25 de junio de 2018, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional al Consorcio Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. – Singel S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5193

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1384/2018, PARA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN PARA ACOPLE DE ALIMENTADORES CZU 02 Y CYO 03, CAMINO A VAQUERÍA, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, AL CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. – SINGEL S.A.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1384/2018, al Consorcio Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. – Singel S.A., para Adecuación y Ampliación de Red de Media Tensión para Acople de Alimentadores CZU 02 y CYO 03, camino a Vaquería, Departamento de Caaguazú, por un monto total de ₲ 2.519.060.900 (guaraníes dos mil quinientos diecinueve millones sesenta mil novecientos), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. FABIÁN CÁCERES
p/Presidente